

INSTRUCCIONES

Estas instrucciones serán publicadas en el tablón de anuncios de la sede de este tribunal, Escuela Oficial de Idiomas de Santander, a la finalización de este acto y enviadas a la Consejería de Educación para su publicación en la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (www.educantabria.es, Profesorado-Procesos Selectivos 2016).

Aquellos aspirantes que participen por la vía de acceso 3 o vía de acceso 2 con necesidades específicas de adaptación deben ponerse en contacto con el Presidente del Tribunal 1 para recibir instrucciones personalizadas al finalizar el acto.

Una vez terminada la presentación, la Comisión de Selección procederá a excluir a todos aquellos admitidos que no se hayan presentado y publicará en el tablón de anuncios de la sede un acta con la relación de aspirantes que permanecen en el procedimiento, se les adscribirá a alguno de los tribunales, y se les convocará para la realización de la Primera Prueba el lunes 20 de junio a las 4 de la tarde (Parte B) y martes 21 también a las 4 de la tarde (Parte A).

La información sobre el procedimiento y las subsiguientes convocatorias será publicada en el tablón de anuncios de la sede del tribunal. En nuestro caso y dado que el tribunal cambiará de sede una vez terminada la Primera Prueba (martes 21 de junio), la información será publicada en la EOI de Santander los días 18, 20, 21 y 22 de junio y en el IES La Albericia del 22 de junio (se repite información) en adelante hasta la finalización de las actuaciones de los tribunales. Además toda la información será enviada a la Consejería para su publicación en **Educantabria**.

Aquellos aspirantes que necesiten un justificante de asistencia pueden solicitarlo a algún miembro del tribunal al final de cada jornada.

PRIMERA PRUEBA

Calendario

Primera Prueba: Parte B Desarrollo de un tema

16:00 horas del lunes 20 de junio.

Escuela Oficial de Idiomas de Santander. Duración: 2 horas.

Se abren las aulas a partir de las 15:30.

Primera Prueba: Parte A Prueba Práctica

Martes 21 de junio.

Escuela Oficial de Idiomas de Santander. Duración: 3 horas más descanso.

16:00 / 16:45 Bloque AA. Dos ejercicios de comprensión auditiva. Duración 45 minutos.

16:45 / 17:15 Receso.

17:15 / 19:30 Bloque AByAC. Ejercicio de comprensión y expresión escrita seguido de ejercicio de competencia lingüística. Duración 2 horas y 15 minutos.

Se abren las aulas a partir de las 15:30.

Materiales

Se prohíbe el uso de lápiz, bolígrafo de tinta borrable, cinta o líquido corrector.

Se prohíbe asimismo la utilización de marcadores y bolígrafos de otro color diferente al negro o azul, así como dibujar círculos, flechas o cualquier otra forma que pudiera facilitar la identificación del autor por parte de los correctores.

Se permite el subrayado y el uso de mayúsculas, para palabras completas, solamente en el título principal de cada prueba, subtítulos y encabezamientos de epígrafes. Estas restricciones no afectan a las citas bibliográficas.

Se permitirá el dibujo de gráficos en la Parte B desarrollo del tema siempre que la naturaleza del tema así lo requiera.

Se prohíbe la manipulación del teléfono móvil o cualquier otro dispositivo que permita el almacenamiento y/o transmisión de información. Aquellos aspirantes que necesiten utilizar un reloj inteligente o un audífono deben ponerlo en conocimiento del tribunal antes del inicio de cada prueba so pena de arriesgarse a ser expulsados de la misma si su utilización resulta sospechosa para algún miembro del tribunal.

No se admitirá la introducción ni consumo de alimentos o bebidas, con la excepción de agua, durante las pruebas. Si algún aspirante necesitara tomar alguna medicación o consumir algún alimento debe ponerlo en conocimiento del tribunal antes del inicio de cada prueba.

No existe un número máximo de hojas para cada prueba; el tribunal proveerá las hojas necesarias que habrán sido selladas con antelación. Los aspirantes deben entregar las hojas del examen numeradas, siendo la hoja con las instrucciones la número 1. Las hojas utilizadas como borrador deben ser igualmente entregadas al tribunal para su posterior eliminación.

Criterios de corrección y valoración

Parte A Prueba de carácter práctico. Total 10 puntos.

Bloque AA. Dos ejercicios de comprensión auditiva. 30% (15+15).

Se escucharán en dos ocasiones dos audios de 4 y 5 minutos de duración sobre los que se habrá de responder a 20 ítems (10 por texto). Cada ítem resuelto correctamente obtendrá 0,15 puntos. Puntuación máxima. 3 puntos

Bloque AB. Ejercicio de comprensión y expresión escrita. 40% (20+20).

Se proporcionará un texto en prosa en lengua inglesa para **traducir** al castellano. Puntuación máxima: 2 puntos. Se penalizará cada error con -0,2 puntos.

Se pedirá a continuación **redactar** en inglés un texto de una extensión de 60-100 palabras a partir de la situación descrita en el texto anterior. Puntuación máxima: 2 puntos. Se penalizará una extensión inferior o superior al rango propuesto. Se valorará el rigor en la expresión, la presentación, la claridad conceptual y la adecuación pedagógica de la propuesta.

Bloque AC. Ejercicio de competencia lingüística. 30% (10+10+10).

Competencia léxica. Puntuación máxima: 1 punto. Resolución de un ejercicio tipo *cloze test*.
Competencia gramatical. Puntuación máxima: 1 punto. Resolución de ejercicios de estilo transformacional.

Competencia fonética. Puntuación máxima: 1 punto. Transcripción fonética de un texto de 30-40 palabras. Se utilizará el Alfabeto Fonético Internacional (AFI – IPA en inglés) y se aceptarán únicamente las variaciones conocidas como RP English y General American.

Parte B Desarrollo de un tema. Total 10 puntos.

1 - ORGANIZACIÓN Y REDACCIÓN 50%

1.1 Índice/Esquema

- 1.2 Introducción en la que se exponga y/o justifique el contenido
- 1.3 Correcto desarrollo de las partes (esquema coherente).Conclusiones
- 1.4 Adecuada redacción: ortografía y presentación. Adecuación del lenguaje, uso del lenguaje técnico
- 1.5 Capacidad de transmitir interés

2 - CONTENIDO CIENTÍFICO 40%

- 2.1 Adecuación del contenido al enunciado del tema.
- 2.2 Nivel de conocimientos.
- 2.3 Actualización de los contenidos.
- 2.4 Inclusión de referencias al contexto escolar.
- 2.5 Existencia de errores.

3 - INNOVACIÓN Y MEJORA 10%

- 3.1 Originalidad y riqueza de planteamientos.
- 3.2 Relación de los contenidos con el marco normativo y legislativo.
- 3.3 Referencias a corrientes pedagógicas o experiencias educativas.
- 3.4 Conclusiones innovadoras en el planteamiento del tema.
- 3.5 Bibliografía comentada.

SEGUNDA PRUEBA

Una vez concluida la primera fase y hasta la publicación de los resultados de la misma, cada tribunal publicará al menos al final de cada semana un parte sobre el desarrollo de la corrección y previsiones de la posible fecha de publicación de resultados tanto en el tablón de anuncios del IES La Albericia como en Educantabria. En estos momentos resulta muy aventurado adelantar posibles fechas de publicación de resultados, convocatoria para entrega de unidades didácticas y posterior inicio de la segunda prueba. En cualquier caso las convocatorias serán publicadas con una antelación mínima de 48 horas en el tablón de anuncios de la sede y serán enviadas a la Consejería de Educación para su publicación en la página web.

Materiales

La programación didáctica será entregada al tribunal correspondiente en convocatoria a tal efecto y reunirá las características señaladas en la Orden. El aspirante se asegurará de que su nombre y apellidos así como el nº de DNI o pasaporte estén recogidos de forma visible en la portada de la misma. Una copia en papel de la unidad didáctica deberá ser entregada también al tribunal antes de la exposición con idéntico formato al de la programación. No será necesario entregar junto con la unidad didáctica copia de los recursos que se van a utilizar en la presentación.

Queda prohibido el uso de cualquier dispositivo tecnológico que permita la conexión a una red exterior durante la preparación de la prueba. Los aspirantes, sin embargo, sí podrán durante la presentación de la parte A y B de esta segunda prueba utilizar un ordenador portátil, tableta electrónica o teléfono móvil. A tal fin las aulas estarán dotadas con un cañón proyector de vídeo y altavoces con sus respectivas conexiones VGA y audio. Los aspirantes podrán optar por utilizar un ordenador portátil con sistema operativo Windows 2010 y paquete informático Office 2010 disponible en el aula o por utilizar un recurso propio. En este último caso, el ordenador o similar habrá quedado bajo la custodia del tribunal durante la preparación y su conectabilidad a los periféricos del aula y correcto uso será total responsabilidad del aspirante.

El centro no puede garantizar la total fiabilidad en la conexión a internet durante la presentación por lo que se recomienda que se evite el uso de recursos solamente disponibles online.

Se recuerda, de todas formas, que *el material auxiliar debe servir para ilustrar y complementar la exposición y nunca podrá ser utilizado como parte nuclear sobre la que se base el desarrollo de la exposición.*

Parte A: Presentación y defensa de la programación didáctica . 30'

1 - PROGRAMACIÓN ENTREGADA 25%

- 1.1 Estructura general: presentación, redacción, ortografía, adecuación del lenguaje.
- 1.2 Inclusión de todos los apartados que establece la convocatoria. Profundidad pedagógica. Pertinencia y coherencia.
- 1.3 Contextualización adecuada a Cantabria y a un centro educativo concreto.
- 1.4 Adecuación de la evaluación y las medidas de atención a la diversidad.
- 1.5 Es realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas.

2 - DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN 25%

- 2.1 Claridad de la exposición: precisión léxica.
- 2.2 Estructuración y organización del planteamiento de la programación.
- 2.3 Se ajusta a lo presentado.
- 2.4 Plantea argumentaciones claras y originales.
- 2.5 Responde con adecuación a las preguntas del tribunal.

Parte B) Preparación y exposición oral de una Unidad Didáctica . 30'

3 - ORGANIZACIÓN 25%

- 3.1 Guión.
- 3.2 Contextualización de la programación.
- 3.3 Objetivos del aprendizaje.
- 3.4 Contenidos.
- 3.5 Actividades de enseñanza y de aprendizaje. Agrupamientos. Recursos.
- 3.6 Procedimientos de evaluación.

4 – EXPOSICIÓN 25%

- 4.1 Material auxiliar que ilustre y complemente.
- 4.2 Claridad de la exposición: hilo conductor y precisión léxica .
- 4.3 Estructuración y organización del planteamiento de la UD.
- 4.4 Plantea argumentaciones claras y originales.
- 4.5 Inclusión de referencias al contexto escolar planteado.
- 4.6 Es realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas.
- 4.7 Responde con adecuación a las preguntas del tribunal.

Cada una de las dos partes no podrá superar los 30 minutos; por lo tanto los minutos no utilizadas en la primera no pueden ser agregados a la segunda parte.

Para todos los aspectos del procedimiento no recogidos en estas instrucciones, los tribunales se atenderán a lo dispuesto en la Orden de convocatoria.

En Santander, a 18 de junio de 2016.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo: José Antonio del Tejo González